

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

7587 *Resolución de 1 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de febrero de 2017.*

Por Resolución de 21 de febrero de 2017 («BOE» de 1 de marzo de 2017), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de junio de 2017.–El Subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz.

ANEXO
Resolución: Convocatoria de 21 de febrero de 2017 (BOE 1 de marzo de 2017)

N.º ORDEN	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES ADJUDICATORIO/A				SITUACIÓN
	PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	CUERPO O ESCALA		
1	<u>SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD</u> CENTRO DE INTELIGENCIA CONTRA EL TERRORISMO Y EL CRIMEN ORGANIZADO (CITCO) JEFE/JEFA DE SECCION N20	20	3.624,46			DESERTO					
2	<u>GABINETE DE COORDINACION Y ESTUDIOS</u> JEFE/JEFA DE SECCION N20	20	3.624,46	INTERIOR SECRETARIA ESTADO SEGURIDAD MADRID	20	COLORADO MARQUEZ, PILAR	2870975913 A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON. ESTADO		ACTIVO
3	JEFE /JEFA DE NEGOCIADO N18	18	3.410,40	INTERIOR SECRETARIA ESTADO SEGURIDAD MADRID	18	CABALLERO BARRERA, CONCEPTACION	0752661335 A6032	C2	E.AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTONOMOS		ACTIVO
4	JEFE /JEFA DE NEGOCIADO N18	18	3.410,40	DEFENSA DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR MADRID	16	MARTINEZ CAPON, RAQUEL	5141295457 A1146	C2	C. GENERAL AUXILIAR ADMON. DEL ESTADO		ACTIVO